



Conmemoración del Mes de la Patria en la Procuraduría General de la Nación

Femicidio: Flagelo que puede surgir y terminar en el núcleo familiar

**Centro de Investigación Jurídica
Dr. Justo Arosemena, una joya jurídica
en el corazón del Ministerio Público**

MISIÓN

“Representar a la sociedad y dirigir de forma expedita la investigación de los delitos, con el uso de procedimientos alternos para la solución de conflictos, ejercer la acción penal, con alto grado de competencia, eficiencia y eficacia con transparencia e independencia, cumpliendo las leyes, garantizando la atención y protección a las víctimas y demás intervinientes en el proceso penal, respetando los Derechos Humanos, defender los intereses del Estado y brindar asistencia judicial internacional en los casos que señala la Ley”.

VISIÓN

“Ser una Institución integrada por profesionales con principios éticos, comprometidos con la prestación de un servicio integral que facilita el acceso a la justicia, respetuosos de los Derechos Humanos, que generan confianza en la ciudadanía y propician una cultura de paz”.

Noviembre nos convoca a mirar hacia dentro, a celebrar la patria y a reflexionar sobre el compromiso que todos tenemos de trabajar como ciudadanos de bien por Panamá. Este mes, la bandera ondea no solo en las calles, sino también en la conciencia de quienes, desde el deber público, sostienen los valores que nos definen como nación: justicia, transparencia y servicio.

En Mirada Fiscal, cada página es testimonio de ese compromiso. Aquí se entrelazan los resultados de la acción fiscal con las historias humanas que les dan sentido: la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, los delitos ambientales y la violencia que hiere comunidades, pero también los esfuerzos por proteger la niñez, fortalecer la prevención y acompañar a las víctimas.

Esta edición es una celebración del trabajo silencioso y decidido de quienes conforman el Ministerio Público, hombres y mujeres que día a día defienden la legalidad, enfrentan los desafíos con integridad y honran el juramento de servir al país.

Pero también es un llamado a la reflexión: la justicia no se construye solo desde los tribunales, sino desde el comportamiento cívico, el respeto a la ley y la conciencia ética de cada ciudadano. Panamá se edifica con el ejemplo, con la voluntad de hacer las cosas bien, y con la convicción de que un país justo comienza con ciudadanos justos.

Que esta edición sirva para renovar la esperanza y reafirmar el compromiso de todos: el de seguir trabajando, desde cada espacio, por una patria más fuerte, más humana y más justa.

MIRADA FISCAL CONTENIDO NOVIEMBRE-2025

- 3 Delitos sexuales y violencia doméstica en las áreas comarcales
- 4 Conmemoración del Mes de la Patria en la Procuraduría General de la Nación
- 6 La prevención salva vidas: Testimonios de lucha y esperanza
- 7 Reconectarnos para sanar: Una mirada humana a la salud mental
- 8 Femicidio: Flagelo que puede surgir y terminar en el núcleo familiar
- 10 Los entierros de solemnidad, un compromiso humano
- 13 Naturaleza en peligro: Delitos ambientales en Veraguas
- 14 Centro de Investigación Jurídica Dr. Justo Arosemena, una joya jurídica en el corazón del Ministerio Público
- 16 Día Familiar en el Ministerio Público



Portada
Izada del Pabellón Nacional
en la sede de la Procuraduría
General de la Nación.

Vanessa Calviño - Dirección
Gioconda Fuentes - Diseño
Sergio Navarro - **Eva Juárez** - **Jeriel Boyce** - Fotografías
Gustavo Batista - **Isaac Almengor** - Fotografías
Bleixen Caballero - **Sander Hernández** - **María T. Rodríguez** - Colaboración
Mitzila De León - **Leyda Sánchez** - **Yiliska Rivera** - Colaboración
Karen Silvera - **Isbeth Del Vecchio** - Colaboración
Quintín Moreno - Corrección y estilo

Oficina de Información y Relaciones Públicas



LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN, CLAVES EN LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LAS ÁREAS COMARCALES

Lic. Bleixen Caballero

Saber cómo actuar a tiempo y con el debido conocimiento, de manera que permita atender de forma correcta un hecho, ante la sospecha y amenazas de un delito sexual o violencia doméstica, es lo que a través de la Fiscalía Regional de Chiriquí y la Fiscalía Superior de Asuntos Indígenas, se ha venido realizando en la comarca Ngäbe Buglé, con el propósito de dar atención de forma oportuna, a hechos delictivos de esta naturaleza que vulneran los derechos en especial de niños, niñas y adolescentes y que afectan en especial el seno familiar.

Ambos delitos se generan de acuerdo a las investigaciones, por personas cercanas a las víctimas, parejas, padres, tíos, abuelos, vecinos, o bien quienes estén o que conozcan el actuar diario de los afectados, por estas conductas inapropiadas. Es por ello que hacer conciencia, es la tarea que, a través de la Procuraduría General de la Nación, se ha emprendido en estas zonas indígenas, que en jornadas de orientación y capacitación de parte de fiscales y personeros se ha estado brindado dirigida a autoridades tradicionales, líderes comunitarios, jueces de paz, docentes, autoridades, padres, madres y residentes en general dentro de las comunidades indígenas, en regiones como Ñurum, Hato Rincón, Hato Chamí, Quebrada Guabo y otras.

Esto ha permitido tener contactos, más directos mediante una comunicación permanente, ante cada situación en particular, lo que ha logrado explorar el abordaje del procedimiento legal, respecto a las nuevas disposiciones penales en delitos sexuales, con relación a las penas, la mediación de los jueces de paz, en el tema de primer interviniente y su implementación en el marco normativo de la justicia de paz, entre otros tópicos.

Para la institución es imprescindible que la propia comunidad actúe como coadyuvante, para alertar ante un delito, y más cuando se trata de zonas apartadas, pero para ello estamos conscientes que se debe entender cada escenario, que permita identificar cuando se está frente a la comisión de un hecho penal.

Las estadísticas institucionales, indican que en este 2025, a la fecha, se han receptado 212 casos atendidos en temas de violencia doméstica y 513 de delitos sexuales. Pero sabemos que hay muchos otros casos que están invisibilizados, que están en el anonimato, y que por desconocimiento no se hacen evidentes, y es ante estos hechos que seguimos, actuando como institución, para que se eleve una voz, y lograr que estas cifras no queden silenciadas.

Es nuestro compromiso, en la Procuraduría General de la Nación, seguir ejerciendo la acción penal y a pesar de las distancias y las zonas, actuar oportunamente y restablecer así el cumplimiento del derecho y la protección a las víctimas.



CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA PATRIA

Lic. Yiliska Rivera

La Procuraduría General de la Nación inició con alegría y esplendor las efemérides patrias este mes de noviembre, con un lucido acto donde participaron colaboradores de la institución ataviados con sus mejores prendas típicas, rindiendo así honor a la Patria.

El acto contó con la participación del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, y las más altas autoridades del despacho Superior; el Secretario General Jorge De La Torre y la subsecretaria, Anilú Batista de Carles, la Directora de Recursos Humanos, Shiara Stevens, además de Fiscales Superiores, de Circuito, Adjuntos y jefes de despachos.



Se inició la celebración con la izada de nuestro Pabellón Nacional, símbolo patrio que nos representa, prosiguió la niña Lilian Prestán de 11 años, quien declamó la poesía Patria de Ricardo Miró; además de la participación de una de las bandas de música más destacadas de nuestro país, Panamá School, con sus hermosas tonadas amenizaron a los presentes.

En las palabras dirigidas a los presentes, el señor Procurador Luis Carlos Manuel Gómez Rudy, enalteció el valor de estas fechas indicando que son las que esculpieron en la historia, el perfil de esta tierra istmeña, señalando que con este acto la Procuraduría General de la Nación conmemora el sentimiento de una nación y que las gestas históricas fueron el impulso colectivo de un pueblo que supo alzar su voz con el propósito de ser libre soberano y dueños de su destino, indicando que el mismo esfuerzo de quienes antecedieron nos enseñó que la patria no se recibe, se construye.





Hacer Patria es entender que desde la trinchera que a cada uno le ha tocado nuestro deber es aportar, sumar y levantar, es honrar la memoria de todos aquellos que creyeron por un Panamá Libre, trabajando con la frente en alto y con las manos limpias.

Luis Carlos Manuel Gómez Rudy
Procurador General de la Nación

LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS, dos testimonios de lucha y esperanza

En el mes de la prevención del cáncer, las voces de dos funcionarios del Ministerio Público, Oscar Sánchez y Beatriz Barría dan un mensaje claro sobre la detección temprana y que el cuidado personal es fundamental para ganar la batalla contra esta enfermedad.

La pronta reacción de un bulto inusual

El compañero Oscar Sánchez de la Dirección de Informática, es sobreviviente de cáncer de tiroides; su historia comenzó en el año 2024, con una señal que no ignoró. “Sentí unos nódulos en el cuello,” relata Oscar. Su visita al doctor en la Clínica del Empleado del Ministerio Público fue crucial, rápidamente el doctor pudo detectar que era algo inusual, recuerda.

Lo siguiente fue un diagnóstico rápido; una biopsia confirmó el cáncer. Oscar se sometió a un tratamiento de yodo nuclear durante seis meses; aunque posteriormente le detectaron otros nódulos cancerígenos y sigue en tratamiento, su actitud es de profundo agradecimiento a la prevención.

“Cualquier cosa rara que se vean o se sientan, no dejen para mañana ir al médico, la prevención depende de ti.”

Oscar

La conciencia y el autoexamen a tiempo

Beatriz Barría, funcionaria de la recepción del Edificio Saloon, es otra guerrera que ya tocó campana tras superar un cáncer de seno. Su experiencia subraya la importancia de la autoevaluación; “en el 2023, empezó el caso yo misma me lo detecté”, explica.

Tras la alerta, los exámenes de rigor (mamografía y ultrasonido) confirmaron su tumor, detectando la enfermedad en un grado 3; a pesar de la gravedad, la rapidez de la detección fue su aliada. “Gracias a Dios, y debido a la oportunidad que tuve de hacerme los exámenes a tiempo, me pudieron hacer la cirugía y salir bien de todo”, comparte aliviada y aferrada a Dios.

Pero para Beatriz, la prevención va más allá de los exámenes, ella hace un llamado a un cambio de vida “hay que tomar conciencia de alimentarnos mejor, ser más sanos, hacer ejercicios porque es una de las cosas importante para evitar todas las toxinas malas del cuerpo”.

“Si sienten algo extraño, algo que ustedes ven que no es bueno en el cuerpo, acudan inmediatamente al médico.”

Beatriz

Tanto Oscar como Beatriz son un vivo ejemplo de que estar atentos a las señales del cuerpo y actuar sin demora son los pasos iniciales y más vitales en la lucha contra el cáncer. Tu salud es tu prioridad.

RECONECTARNOS PARA SANAR: UNA MIRADA HUMANA A LA SALUD MENTAL



Hablar de salud mental ya no es un tabú. Es una realidad que nos toca de cerca, pues más del 90% de las personas han enfrentado, en algún momento de su vida, situaciones que afectan su bienestar emocional. Hoy, este tema se ha convertido en una prioridad social y humana que exige atención, empatía y acción.

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, conmemorado el pasado mes de octubre, la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Bienestar Social y del Empleado, desarrolló una significativa jornada que permitió que esta fecha no pasara inadvertida. Más allá de una simple conmemoración, fue un espacio de reflexión, conexión y autocuidado para los colaboradores de la Procuraduría General de la Nación.

Durante la actividad, los participantes recorrieron cuatro estaciones temáticas: té, relajación, expresión emocional y liberación interior. Cada una de ellas fue diseñada para ofrecer un momento de pausa y bienestar, promoviendo la importancia de reconectarse con uno mismo y liberar aquello que muchas veces se guarda en silencio. La psicóloga clínica Natali Lomba, del Departamento de Bienestar Social y del Empleado, destacó que este tipo de espacios son esenciales para fortalecer la salud mental en los entornos laborales.

Lomba también compartió tres acciones simples pero poderosas que pueden ayudar a mejorar el bienestar emocional, especialmente en momentos de estrés, ansiedad o tristeza:

Practica la pausa consciente. Dedica al menos cinco minutos al día para respirar profundamente, desconectarte del entorno y reenfocar tus pensamientos.

Habla y busca apoyo. No enfrentes tus emociones en silencio. Conversar con un compañero, amigo o familiar puede marcar una gran diferencia.

Reconecta con lo que amas. Leer, caminar, escuchar música o realizar actividades que te generen placer es una forma efectiva de cuidar tu salud mental.

Cuidar la salud mental no solo implica protegernos a nosotros mismos, sino también reconstruirnos a través del amor, la empatía y los lazos humanos: la familia, los amigos, los hijos... e incluso nuestras mascotas.

La salud mental es, en esencia, un compromiso colectivo. Desde la Procuraduría General de la Nación, se reafirma el propósito de continuar impulsando iniciativas que fortalezcan el bienestar integral de cada colaborador, recordando que cuidar de nuestra mente también es una forma de servir mejor.

"No se trata solo de detenernos un día al año, sino de integrar el bienestar emocional en nuestra rutina diaria. Cuidar la mente es cuidar la vida."

Natali Lomba

Psicóloga Clínica

Departamento de Bienestar del Empleado



FEMICIDIO: FLAGELO QUE PUEDE SURGIR Y TERMINAR EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Lic. Sander Hernández

“Normalmente el femicidio comienza así, con hostigamiento, cuando la persona insiste en retomar la relación, aun cuando la persona niegue estar en ese círculo de violencia.”

Joana Lowe
Fiscal de Circuito
Sección Especializada en Familia
Fiscalía Metropolitana

En nuestro país, el delito de femicidio continúa siendo un peligroso flagelo que a diario atenta contra la integridad de mujeres, niñas y adolescentes, violencia que en la mayoría de casos inicia desde el núcleo familiar.

Es por ello que la Sección Especializada en Familia redobla los esfuerzos para contrarrestar e investigar todas las denuncias presentadas, relacionadas con esta problemática que no debe ser silenciada. Los Fiscales de Circuito Adonais Moya y Joana Lowe, brindaron una entrevista exclusiva para Mirada Fiscal, con el fin de exponer esta problemática sociofamiliar.

De esta Sección nos subrayan un común denominador: los femicidios radican en los antecedentes, desde el noviazgo hasta el dominio u hostigamiento. Sin embargo, existen víctimas que por diversos factores no reportan las conductas peligrosas, por lo que hay probabilidad de que los comportamientos se tornen más violentos. “Ejercen cierto tipo de presión, como: ¿Quién te va a querer como yo? ..., para mantener a su víctima allí con ellos”, argumentaron los entrevistados.

De mismo modo, informaron que sí hay una población de víctimas que se quedan en dicha relación de represión y, al contrario, también existe una víctima estable y empoderada que decide tomar acción.

Es común revisar casos en el que mujeres llegan a percibir cierto rechazo por parte de su propia familia al momento de enterarse que ha terminado la relación con el 'agresor oculto', sin saber que la víctima está sumergida bajo un hostigamiento constante y una vida controlada por parte de su pareja. "No es justo... tras que la persona que te está ofendiendo todos los días, que te pega y te maltrata, sea ahora tu familia quien te da la espalda", puntualizaron.

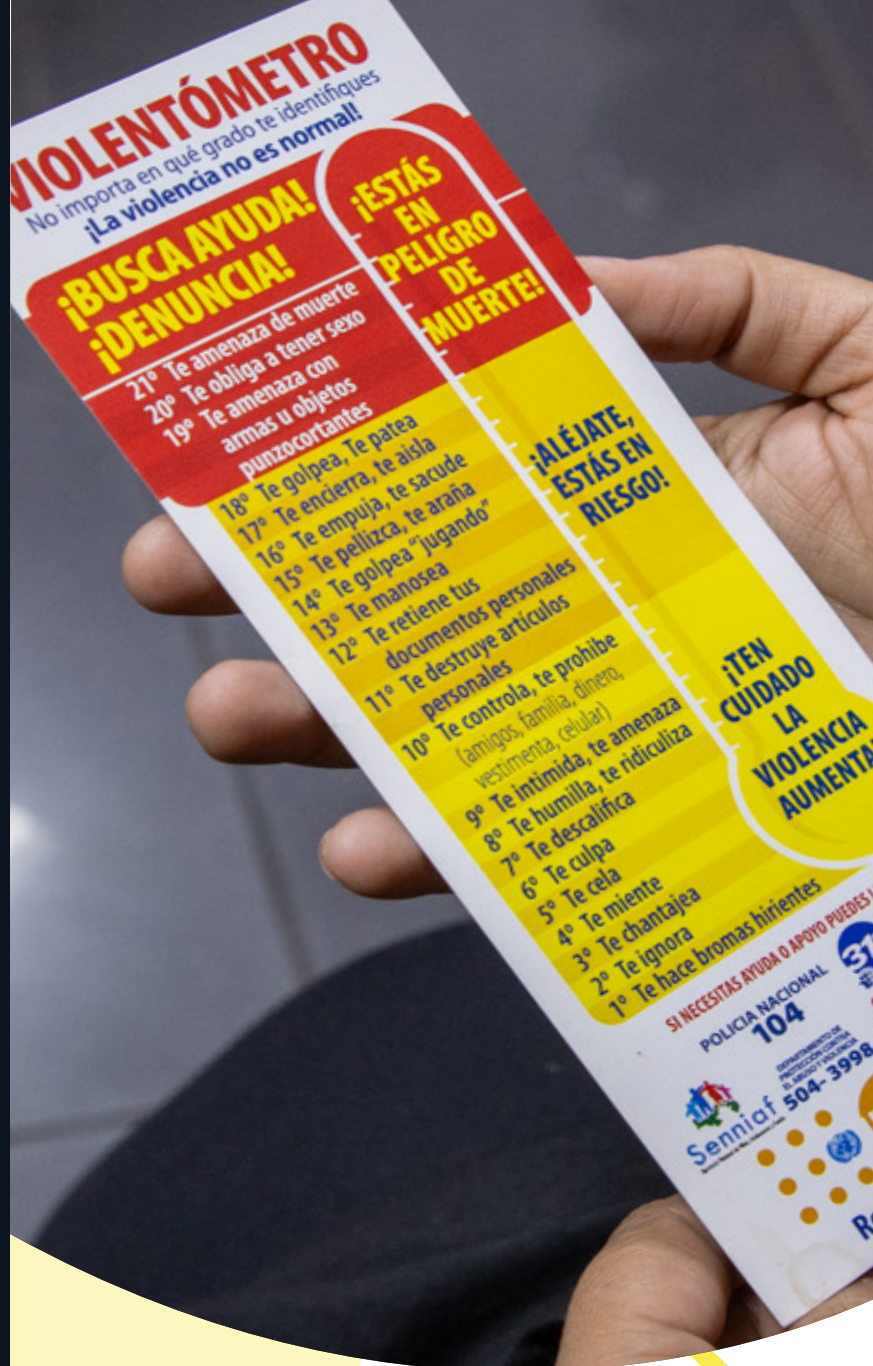
Estos escenarios pueden derivar en que las personas que se mantienen bajo un círculo de violencia, omitan la presencia del peligro, pues solo consideran que pueden llegar a ser maltratadas, mas no asesinadas.

"Si tenemos un engranaje preventivo donde se tome en cuenta la familia, ya no habrá un delincuente, no habrá un drogadicto, no habrá un homicida, porque se inicia por la familia la prevención de todos estos delitos. Y estas conductas delictivas pueden ser aprendidas desde el hogar.", sintetizaron.

A nivel preventivo, sigue siendo fundamental la labor conjunta y mancomunada para atender estos flagelos a nivel interinstitucional y multisectorial, por medio de entidades como el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer o el SENNIAF, a fin de que se les pueda brindar seguimiento a las víctimas.

Asimismo, el principio de no revictimización que considera la Procuraduría General de la Nación en todas sus etapas investigativas, promueve en la ciudadanía afectada una nueva oportunidad para reconstruir sus actividades cotidianas, mientras confían en las instancias judiciales para lograr la justicia que tanto esperan.

-Delitos como el femicidio no solo perpetúan un ciclo de violencia intrafamiliar, sino que, a niveles generales, erosionan el tejido social al causar un miedo en las mujeres, lo que conlleva secuelas psicológicas y otras afectaciones a la salud.-



DATO IMPORTANTE

Según el Centro de Estadísticas del Ministerio Público, hasta el mes de septiembre del año en curso, se han reportado 12 víctimas de femicidio y 9 casos de tentativa de femicidio a nivel nacional.

¡Los entierros de solemnidad, un compromiso humano!



Cementerio de El Real, corregimiento de Pinogana

En la provincia de Darién se ha registrado una disminución del 99.98% del flujo migratorio, debido al cierre de pasos fronterizos y trochas implementado por el gobierno de Panamá, resultado de políticas de control fronterizo implementadas en varios países de la región.

Aunque quedan pocos migrantes en la provincia, el Ministerio Público a través de las distintas Secciones de la Fiscalía Regional de Darién continúa desarrollando los procesos penales dentro de las fases de investigación y de juicio en perjuicio de personas migrantes.

Entre las acciones del Ministerio Público de Darién, cobra especial relevancia los entierros de solemnidad, que en coordinación con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se realizan cumpliendo con los protocolos legales y humanitarios.

Durante los entierros de solemnidad y exhumaciones de personas migrantes que han fallecido durante el tránsito inhospitalario de la selva del Darién, el Ministerio Público verifica que la disposición final de los cuerpos se efectúe de forma digna, segura y respetuosa, acorde a las prácticas legales vigentes.

Recuperación de restos con el apoyo de miembros del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT)



Desde el año 2020 hasta el presente, se han realizado 24 actos de entierro de solemnidad, para 210 personas migrantes, practicando procedimientos forenses estandarizados para preservar la evidencia, como parte de las actuaciones judiciales y humanitarias desarrolladas en el marco de las investigaciones.

En total 100 víctimas han sido identificadas, 19 repatriadas y es de especial interés del Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez R., encaminar los esfuerzos para que los familiares, consulados y embajadas puedan repatriar a las 81 personas migrantes identificadas y facilitar las vías de comunicación a nivel internacional para lograr la identificación de las otras víctimas.

Estos entierros de solemnidad son posible gracias al apoyo de funcionarios de la Sección de Homicidio y Femicidio de Darién, quienes, junto con miembros del Servicio Nacional de Fronteras, a través de incontables travesías por cielo, mar y tierra, logran recuperar los restos, para seguidamente realizar todas las pruebas científicas, tales como, ADN, Odontología, Antropología y huellas a cada uno de los cuerpos. Cada carpeta es minuciosamente revisada junto al Médico Forense.



Cada uno de los cuerpos se les identifica con una placa y son colocados dentro de bolsas de especial resistencia para que reciban cristiana sepultura en el Cementerio de El Real, ubicado en la comunidad de El Real, distrito de Pinogana.

Es una labor continua y un compromiso humano que no se detiene, en la Fiscalía reposa una base de datos de cada uno de los cuerpos, incluyendo aquellos por los que se intensifica la labor para lograr identificarlos.



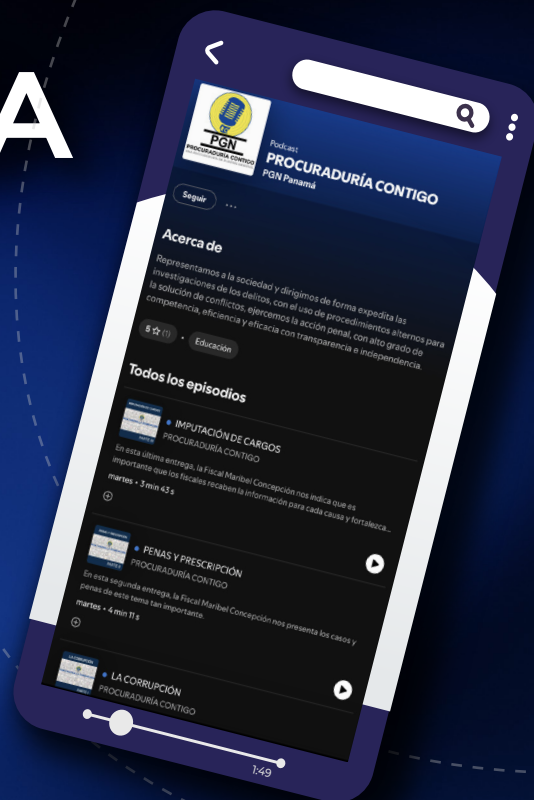
Fiscal de Circuito Deyra Cedeño, actual coordinadora de la Sección de Homicidio y Femicidio

Siempre hay una luz de esperanza para los familiares, quienes podrán reclamar los restos de sus seres queridos llamando al teléfono 287-0218 de la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Darién.



PROCURADURÍA CONTIGO

ESCÚCHANOS EN



PGN

PROCURADURÍA CONTIGO

UNA PROCURADURÍA DE PUERTAS ABIERTAS
PROGRAMA RADIAL

TODOS LOS LUNES DE 8:00 AM A 8:30 AM POR RADIO NACIONAL 101.7 FM Y POR 870 AM

Lic. Mitzila De León

NATURALEZA EN PELIGRO, DELITOS AMBIENTALES EN VERAGUAS

En Veracruz, la creciente incidencia de delitos ambientales representa una grave amenaza para la biodiversidad y los recursos naturales de la región. El Ministerio Público a través de la Sección 5ta de delitos contra el Orden Económico, contra la Seguridad jurídica de los medios electrónicos, contra la Seguridad colectiva, contra el honor de la persona natural y otros, de la Fiscalía Regional de Veracruz, ha iniciado investigaciones para esclarecer y sancionar actos que atente contra el medio ambiente.

Estos delitos no solo dañan los ecosistemas locales, sino que también afectan la calidad de vida de las poblaciones que dependen de estos recursos para su sustento diario. La tala ilegal reduce la cobertura forestal, mientras que el vertido de aguas residuales contamina los ríos y quebradas, poniendo en peligro a múltiples especies y comprometiendo el acceso a agua limpia para las comunidades.

Entre las modalidades delictivas más frecuentes destacan la tala ilegal de árboles en áreas protegidas del distrito de Santa Fe, el vertido de aguas residuales sin tratamiento adecuado en zonas residenciales de Santiago, las operaciones irregulares de granjas porcinas en distritos, maltrato animal y la afectación de ecosistemas costeros en el distrito de Montijo, donde se han detectado aperturas de caminos sin los permisos ambientales correspondientes, causando daños al bosque y al hábitat de especies protegidas.

De acuerdo con el Fiscal de Circuito Ildeman Camaño, encargado de la sección, no todas las sanciones tienen forma de cárcel o multas. En Veracruz, ciertos infractores enfrentan la justicia a través de acciones que restauran la naturaleza. Bajo un esquema de suspensión condicional del proceso, se les exige la reforestación de áreas previamente afectadas, en coordinación con el Ministerio de Ambiente. Esta medida es monitoreada por fiscales de la Sección de Cumplimiento y técnicos ambientales, garantizando que la sanción se traduzca en beneficio para el entorno.

Se hace un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad sospechosa que atente contra los bosques, ríos y la vida silvestre, fortaleciendo así la defensa del patrimonio natural de la provincia.

La Procuraduría General de La Nación reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades ambientales, comunidades locales y organismos de control para garantizar la protección del medio ambiente y promover la justicia ambiental. Se exhorta a la población a denunciar cualquier actividad sospechosa que pueda constituir un delito ambiental, contribuyendo así a la conservación del patrimonio natural de Veracruz.

Lic. Karen Silvera

UNA JOYA JURÍDICA EN EL CORAZÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO



Hace 40 años se visualizó la creación del **Centro de Investigación Jurídica Dr. Justo Arosemena**, que cuenta con una biblioteca propia del Ministerio Público para apoyar la formación y capacitación de los funcionarios del sistema judicial. Además, sirve a particulares, estudiantes y otras instituciones públicas en la búsqueda de información actualizada y el estudio del Derecho.

Este pequeño, pero valioso espacio, situado en el quinto piso del edificio Ecuador, alberga verdaderas joyas de la literatura jurídica, como la **primera Constitución de la República de Panamá**, redactada en 1904, año en que dicho documento fue adoptado y se eligió al primer presidente constitucional, Manuel Amador Guerrero, consolidando formalmente el nuevo Estado. Esta edición facsímil terminó de imprimirse en 1986 y consta de mil ejemplares, uno de los cuales reposa en esta biblioteca.

Asimismo, se pueden encontrar las ediciones oficiales impresas de la Constitución desde el año 1941 hasta 1972.

Otra obra histórica presente en sus pasillos es **"El Derecho Constitucional Panameño"**, escrita por el educador, abogado y constitucionalista **José Dolores Moscote**.

El inventario es copioso: miles de libros de diversos temas, en su mayoría vinculados al ámbito judicial, pues los visitantes suelen ser fiscales o estudiantes de Derecho.

De acuerdo con Nereida Ruiz, Coordinadora Académica del Instituto de Formación de Fiscales Dra. Clara González Behringer, esta biblioteca es una herramienta de consulta que aclara dudas y fortalece las investigaciones, ya que permite comparar con otros casos y establecer precedentes.

Y no es para menos: en este sitio también reposan **jurisprudencias o fallos de la Corte Suprema de Justicia** impresos entre los años 1929 y 1938, así como **Gacetas Oficiales** desde 1970 hasta la actualidad.

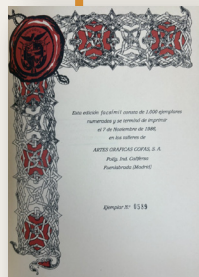
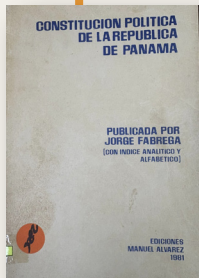
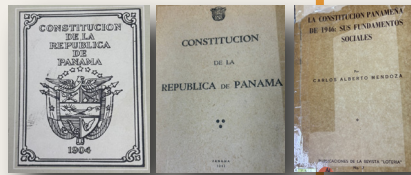
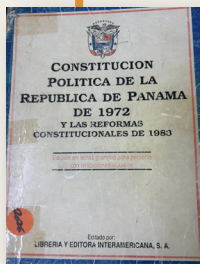
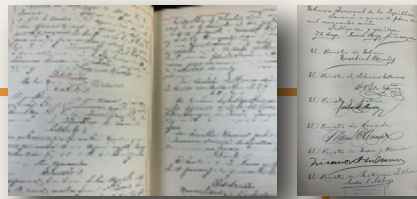
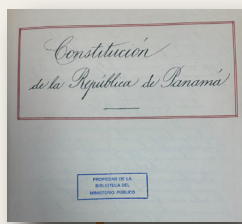
De igual manera, es posible consultar enciclopedias, libros especializados en diversas ramas del Derecho, tales como: Derecho Penal, Procesal, Probatorio, Civil, Constitucional, de Familia, Administrativo (público y privado), Intelectual, Tributario, Financiero y Mercantil, Internacional, Laboral y Marítimo.

La colección incluye también códigos nacionales e internacionales, diccionarios jurídicos, publicaciones de la Real Academia Española, revistas jurídicas, memorias, informes de gestión y otros materiales especializados relacionados con la labor del Ministerio Público y otras instituciones.

✓ La mayoría de los ejemplares proviene de donaciones realizadas por autores de obras jurídicas, además de adquisiciones institucionales.

ACTUALIZACIÓN

La bibliografía judicial también se ha adaptado a los tiempos actuales. Entre las nuevas incorporaciones se destacan textos como **Compliance sin fronteras: innovación, buenas prácticas y desafíos globales**; **El contrainterrogatorio e inteligencia artificial**; **Técnicas de litigación oral**, entre otras obras donadas recientemente por sus autores. Este lugar —una sala abierta, sin divisiones de trabajo— es un espacio para el conocimiento, la consulta y el desarrollo académico.



PERFIL

Lic. Nereida Ruiz Castillo

- ✓ Desde el año 2017 es la Encargada del Centro de Investigación Jurídica Dr. Justo Arosemena.
- ✓ 12 años en la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Frase: “La educación es la base de todos.”



Abierto al público de lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Para consultas, puede comunicarse al 524-3137.
Ubicación: Calidonia, Edificio Ecuador, 5.º piso.

CONVIVENCIA FAMILIAR en imágenes





#TodosSomosPGN



PGN
PROCURADURÍA
GENERAL
DE LA NACIÓN
